



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 2 de octubre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 10-2020-217 informando que la audiencia programada para el 29 de septiembre de 2023, no se llevó a cabo. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 010 2020 00217 00

Bogotá D. C., 3 de octubre de 2023

Da cuenta el Despacho que no se pudo realizar la audiencia programada para el 29 de septiembre de 2023 dado que el auto mediante el cual se fijó fecha no se encontraba ejecutoriado. En consecuencia, se hace necesario **reprogramar** la diligencia para el **12 de octubre de 2023 a las 2:30 pm**; Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize.

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificar por Estado n°.35 del 4 de octubre de 2023. Fijar virtualmente.